



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 601 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de noviembre de 1988

Número 88

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso de acuacultura, las aguas de los manantiales Texcaltenco números 1, 2 y 3, municipio de Villa Guerrero, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Dirección de Aguas Superficiales.—Subdirec. de Administración y Control de Aguas Superficiales.—Expediente: Abrir.—Antecedente: S/A.

SOLICITUD de concesión presentada por el C. Horacio Martínez Muñoz, en representación de los CC. Ramón García Sarabia y Arturo Pérez Sánchez, para aprovechar en uso de acuacultura, aguas de los manantiales Texcaltenco 1, 2 y 3, localizados en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México, la que se publica de acuerdo con el artículo 125 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas, presenten su inconformidad ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en México, D. F., o en la delegación que corresponda, en un plazo de 30 (treinta) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de conformidad con lo estipulado en el artículo 126 de la citada ley.

“C. SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.—El suscrito, por su propio derecho y en representación de los CC. Ramón García Sarabia y Arturo Pérez Sánchez, con domicilio en Córdoba 182, de la colonia Roma, en el Distrito Federal, C.P. 06700.—Ante usted, respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar en uso de acuacultura, aguas de los Manantiales: Texcaltenco 1, 2 y 3, municipio de Villa Guerrero, Méx., en la cantidad de 100 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante 365 días del año, hasta completar un volumen total de: 3 153 600 metros cúbicos.—Las aguas se captarán directamente de los tres manantiales que se ubican en la margen izquierda del Río Texcaltenco, aproximadamente a 2 000 m. aguas arriba del puente antiguo del camino viejo de Villa Guerrero a Tenancingo y se conducirán por gravedad hasta el criadero, a través de tubería de fierro de 10”, 8” y 6” de diámetro, con longitud aproximada de 2 000 m.—Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración.—México, D. F., a 25 de febrero de 1988.—Firma. C. Horacio Martínez Muñoz”.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., 17 de agosto de 1988.—El Director General, **Remo Loaiza García**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de septiembre de 1988).

Tomo CXLVI Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de Nov. de 1988 No. 83

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y  
RECURSOS HIDRAULICOS

**SOLICITUD** de concesión para aprovechar en uso de acuicultura, las aguas de los manantiales Texcaltenco números 1, 2 y 3 municipio de Villa Guerrero, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 3959, 3961, 3947, 4154, 3942, 3940, 3956, 3957, 3958, 3955, 3954, 3953, 3958, 3948, 4218, 4207, 4205, 4189, 4197, 4276, 4208, 4210, 4211, 4212, 4193, 4206, 4165, 4166, 4167, 4168, 4169, 4116, 4117, 4110, 4266, 4175, 4176, 4118, 4159, 4170, 3864, 4126, 4164, y 4274.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4202, 4219, 4198, 4214, 4192, 4209, 4267, 4284, 4282, 4283, 4201, y 4203.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LIC. RAFAEL DAVILA REYES

**GUADALUPE GALVAN DE GALLEGOS** y **FELIPE GALLEGOS GALVAN**, en el expediente número 1291/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 45, de la manzana 3, de la Col. México, segunda sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m con lote 44; al sur: 25.00 m con lote 46; al oriente: 8.00 m con lote 11; y al poniente: 8.00 m con calle, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3959.—14, 26 Oct. y 8 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 15/88.

PRIMERA SECRETARIA.

**JOSE LUIS GARAY GARCIA CASAS** promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de consignación en favor de **GLORIA ROSAS MENESES**, respecto

del contrato de compra venta de una fracción de terreno con casa sin denominación, ubicada en la calle de Leandro Valle número 202, en Texcoco, con superficie aproximada de 427.40 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no comparece por apoderado, por sí o por gestor que pueda representarla a recibir la cantidad consignada a su favor, la misma quedará en el secreto del juzgado a su disposición y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de este distrito. Dado en Texcoco, México, a 10 de octubre de 1988.—El Primer Secretario de Acdos. C.P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica. 3961.—14, 26 Oct. y 8 Nov.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A:  
ALICIA DIAZ ESPINOZA

**LINO HERNANDEZ PEREZ**, promovió ante este juzgado juicio ordinario civil, promovido ante este juzgado en el expediente número 569/88, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado **ALICIA DIAZ ESPINOZA**, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y otro de mayor circulación que se edita en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que puedan representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. **Félix A. Garay Camacho**.—Rúbrica.

3947.—14, 26 Oct. y 8 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. RODRIGO HERRERA LEON

**MARIA DE LOURDES MARTINEZ CASTILLO**, en el expediente número 1822/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno 23 de la manzana 28 de la colonia Romero, sección Las Fuentes, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con fracciones de lotes 29 y 30; y al poniente: 8.00 m con calle Hidalgo; con una superficie total de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. **José E. Gumaro García García**.—Rúbrica. 4154.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO:**

**NORMA DEL PILAR BRETON ALCOCER**

Se hace de su conocimiento que su esposo señor ISMAEL DE JESUS GONZALEZ PEREZ, bajo el expediente número 859/88, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandando el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha dos de agosto del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3942.—14, 26 Oct. y 8 Nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO:**

**JOSE LUIS REYES GARCIA**

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA ESTHER PAREDES RIVERA, bajo el expediente número 1034/88, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha cinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por edictos por auto de fecha veintisiete de septiembre del año en curso; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

3940.—14, 26 Oct. y 8 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE No. 528/88**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

**DEM. J. DOMICIANO ORTIZ VIGUERAS**

MIGUEL ROSALES DELGADO le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, manzana 158, de la colonia Tamau-lipas sección El Palmar en esta ciudad, que mide y linda; al norte:

en 17.00 m con lote 30; al sur: en 17.00 m con lote 32; al oriente: en 7.9 m con sección Acacia y al poniente: en 8.32 m con lote 6. Haciendo de su conocimiento que deberá comparecer al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de septiembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3956.—14, 26 Oct. y 8 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**C. FORTINO MEDINA VEZQUEZ**

GRACIELA GALLEGOS GALVAN en el expediente número 1292/88, relativo al juicio de usucapión, que se tramita en este juzgado del lote de terreno número 14, de la manzana 48, de la Col. México, segunda sección, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 25.00 m con lote 15; al sur: 25.00 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 con lote 38; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3957.—14, 26 Oct. y 8 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUMERO 484/88.**

**SEGUNDA SECRETARIA**

**DEM. ENRIQUE ESQUIVEL Y PEREZ**

WENCES DIAZ LUIS, JUANA MENDEZ DE ALONSO, MARGARITA MORONES PEREZ, RICARDO ALONSO ARGUELLO, SAUL DIAZ RAMIREZ, GERARDO TREJO ZUÑO, MAURILIO GUILLERMO HERNANDEZ, ARACELI DIAZ RAMIREZ Y ROSELIA SALGADO DE GUILLERMO, le demandan la usucapión del lote de terreno número 25, manzana 59, super 43, colonia Evolución, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 21.13 m con lote 24; al sur: en 21.13 con la calle Fuente de Petróleos; al este en 9.00 m con lote 50; y al oeste en 9.00 m con la calle Santa Anita, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 14 días del mes de septiembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3958.—14, 26 Oct. y 8 Nov.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 468/88.  
SEGUNDA SECRETARIA.

SU SUC. A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESENTADA POR CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, LIC. ROBERTO VALEEZ CASTANEDA, FIDUCIARIA DEL NORTE, S.A.,

FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

MARTIN BRAVO REYES les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 4, manzana 58, de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 21, haciéndoles de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por apoderado o gestor que pueda representarlos o por sí seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se harán por los estrados de este juzgado, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese de tres veces por ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y el diario de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.  
3955.—14, 26 Oct. y 8 Nov.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MANUEL CASTAÑEDA SANTANA

MARIA DEL CARMEN MORALES ACEVES, en el Exp. 531/88, le demanda la usucapción del lote 29, manzana 71, colonia Vicente Villada y en el índice super 43, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 28 (fusionado); sur: 17.15 m con lote 30; oriente: 9.00 m con calle Villa Obregón; al poniente: 9.00 m con lote 4, con superficie de 154.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en término de treinta días deberá comparecer a juicio ante este juzgado, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3954.—14, 26 Oct., y 8 Nov.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 582/88.  
SEGUNDA SECRETARIA.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO

GUILLERMINA VALLE MENDEZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 14, manzana 88 super 43 de la colonia ampliación José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 13;

al sur: 17.15 m con lote 15; al oriente: 9.05 m con lote 39; y al poniente: 9.05 m con calle 12 o Roma. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos dichos demandados que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor dentro del término antes mencionado, se les seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 4 de octubre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

3953.—14, 26 Oct., y 8 Nov.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 527-88.

DEM. JOSE CEDENO JIMENEZ,  
BEATRIZ RIVADENEYRA DE CEDENO

HERMILA VAZQUEZ ANDRADE, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 39, manzana 21, colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con calle Cuatro Milpas; al poniente: 9.00 m con lote 13, con superficie de 153.00 m<sup>2</sup>, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación, fijese una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término, no comparece, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población.—Nezahualcóyotl, México, a 3 de octubre de 1988.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3952.—14, 26 Oct. y 8 Nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

MARIA EUGENIA VELAZQUEZ LUNA

ALFONSO RAMIREZ CARDENAS ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en contra de usted, bajo el número de expediente 772/88, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, por el cual se le hace saber a la misma, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, para que de contestación a la demanda instaurada en su contra, además fijese un ejemplar del mismo, que contendrá una relación sucinta de la demanda en las listas o puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal le surtirán por las listas del juzgado y el Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3948.—14, 26 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1359/88, EDUARDO HERNANDEZ VARGAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble de propiedad particular denominado Nopaltitla, ubicado en Tenango del Aire México, mide y linda: norte: 60.00 m con Carlos Conde y Mario Vázquez; sur: 105.50 m con Antonio Zúñiga; oriente: 223.00 m con barranca; poniente: 164.00 m con camino y Francisco R. Jaen, el cual tiene una superficie aproximada de 16,012.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de A., P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4218.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1248/988 Información de dominio, promueve VICTOR MANUEL RAMIREZ JIMENEZ sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Zinacantepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: ocho metros con Gil Arriaga Cedillo; al sur: ocho metros con calle Mariano Abasolo; al oriente: treinta y cinco metros con Gil Arriaga Cedillo; al poniente: treinta y cinco metros con Pablo Fabela Ramirez, con una superficie total de doscientos ochenta metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a seis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4207.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2674/88-1 el señor MARIO GALVAN ORDUNA promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del lote de terreno con casa denominada "El Chamacuero", ubicado en calle sin nombre, San José del Jaral, San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 35.13 m colindando con María Mariha Galván Solís y Evangelina Cortazar; al sur en 18.80 m colinda con calle pública y otra medida de 15.19 m colindando con Felipe Galván Orduña; al oriente: en 60.69 m colindando con Jesús y Felipe Galván; al poniente: en 57.64 m colinda con terreno baldío, arrojando una superficie de mil seiscientos ochenta punto cincuenta y siete metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4205.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor PROSPERO JIMENEZ RAMOS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "La Cochera", ubicado en la cabecera municipal de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, que mide y linda; norte: en tres partes, el primero de 42.38 m linda con callejón Pascual Luna; el segundo de 70.95 m con Próspero Jiménez Ramos, el tercero de 24.65 m linda con Nieves Roldán; al sur: tiene dos lados, el primero de 27.00 m con Roberto Aguilar Arellano, el segundo de 95.66 m con María y Juan Osorio; oriente: tiene tres lados, el primero de 15.29 m linda Salvador Valencia, el segundo de 15.45 m con Nieves Roldán, el tercero de 12.54 m con Próspero Jiménez Ramos; al poniente: tiene dos lados, el primero de 41.40 m con Juan Pacheco y Roberto Aguilar, el segundo de 15.00 m con Hortencia Pineda, con una superficie aproximada de 6,493.65 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4189.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1387/88.

TERCERA SECRETARIA.

ANGEL VEGA ARENAL promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en las calles de 16 de Septiembre sin número, en el pueblo de Cuanalán, perteneciente al municipio de Acolman de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 70.00 m con avenida 18 de Septiembre; al sur: 66.90 m con Cecilio Rocha Montoya; al oriente: 23.00 m con calle el Arenal y al poniente: 21.40 m con propiedad de la Compañía de Luz y Fuerza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México. Texcoco, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4197.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 705/988, GABRIEL IZQUIERDO SERAFIN promueve diligencias de información de dominio, sobre un predio que dice tener en posesión ubicado en el paraje denominado "Pretunta", del municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Pascual Bandera; al sur: 22.40 m con Juan Portillo; al poniente: 23.00 m con Hermenegilda Hernández Torres. Superficie aproximada de 364.82 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho para a deducirlo en términos de ley. Tenango del Valle México, a 28 de octubre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C.P. José Arturo Vera Manjarez.—Rúbrica.

4274.—3, 8 y 11 Nov.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1399/1988, PATRICIA GARCIA GONZALEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en Mariano Abasolo del poblado de Zinacantepec, Méx., norte: 21.66 m con propiedad de Carolina Caballero Chávez y 21.00 m con predio de Pablo Arriaga Colín; sur: 42.66 m con la calle de Mariano Abasolo; oriente: 40.50 m con calle de Hermenegildo Galeana; poniente: 35.00 m con predio de Juan González Santillán y 5.50 colindando con Pablo Arriaga Colín. Superficie total: 1,645.20 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4208.—28 oct. 3 y 8 Nov.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

FEDERICO GARCIA GUTIERREZ promueve expediente número 1211/88-2, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Tras Galera", ubicado en la Cabecera municipal de Huixquilucan, Estado de México, localizado en el Primer Cuartel entre la esquina que forman las calles de Venustiano Carranza y Agustín de Iturbide, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 36.95 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 30.15 m con propiedad de Catarino Granada Aguilar; al oriente: 75.00 m con calle Agustín de Iturbide y al poniente: en cinco líneas la primera de 45.76 m con propiedad de Pedro Gutiérrez, doblando hacia el poniente en 12.96 m con propiedad de Pedro Gutiérrez, doblando nuevamente hacia el sur en 9.30 m con propiedad de Federico García, continuando hacia el oriente en 14.44 m también con propiedad de Federico García, terminando en una línea hacia el sur de 14.00 m con propiedad de Federico García. Teniendo una superficie aproximada de 2,676.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, de esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide el día diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

4210.—28 oct. 3 y 8 Nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Expediente Núm. 726/988, IGNACIA DOMINGUEZ MOTA promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre predio ubicado en la municipalidad de Zinacantepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 177.00 m Ma. Elena Domínguez Mota; sur: en 3 líneas; 1a. 104.90 m, 2a. 40.00 m, 3a. 27.00 m lindando en estas líneas con ejido de San Antonio Buenavista; oriente: 86.10 m con camino a San Antonio Buenavista y poniente: 89.70 m con ejido de Zinacantepec, Méx., con superficie aproximada de 15,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a 24 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4211.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Expediente Núm. 725/988, MA. ELENA DOMINGUEZ MOTA promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre predio, ubicado en la municipalidad de Zinacantepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 179.40 m con Angela Domínguez Mejía; sur: 177.00 m con Ignacia Domínguez Mota; al oriente: en 2 líneas, 1a. de 12.20 m y 2a. de 73.50 m lindando en estas líneas con camino a San Antonio Buenavista y poniente: 84.80 m con ejido de Zinacantepec, Méx., con superficie aproximada de 15,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a 24 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista.—Rúbrica.

4211.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1382/88, MARTIN APARICIO HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam respecto predio denominado "Xaltipac", ubicado en la calle Cinco de Febrero sin número de la población de San Pablo Atlazalpan, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m Luis López; al sur: 16.00 m Margarito López; al oriente: 8.40 m linda con calle 5 de Febrero; al poniente: 8.00 m con Regelio Durán y una superficie de: 131.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4212.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 720/988, WULFRANO TORRES ATMAZAN promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en Tecaxic, municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 38.28 m con barranca o río; sur: 28.79 m con Alfredo Cuadros; oriente: 149.9 m con Antonio Torres; poniente: 138.84 m con Ana Torres.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4193.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el Expediente número 375/88, el señor JUAN MANUEL MIRANDA GONZALEZ promueve información testimonial respecto de un terreno y casa en él existente, marcada con el número 5 de la calle licenciado Primo de Verdad, en terminos del municipio de Jocotitlán, con las siguientes medidas y colindancias; con superficie aproximada de 301.00 m<sup>2</sup> al norte: en dos medidas 15.90 m y 4.80 m con calle 5 de Febrero; al sur: 21.30 m con María Luisa López Chimal; al oriente: 15.53 m con calle licenciado Primo de Verdad y al poniente: en dos líneas de 9.40 m y 7.00 m con Valentín Cruz Montoya. El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación editado en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtilahuaca, México, a 13 de octubre de 1988.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4206.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA**

**MAXIMO VAZQUEZ ZAMBRANO**, en el expediente número 720/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 13-A, de la manzana 209, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.25 m con lote 12-A; al sur: 21.70 m con lote 29; al oriente: 7.30 m con calle Virgen del Camino; al poniente: 7.00 m con lote 18; con una superficie de 153.54 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

4165.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

4167.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**SEÑOR RAFAEL DAVILA REYES**

**MARIBEL ANGELICA CANO ROLDAN y DARIO ROLDAN HUERTA**, en el expediente marcado con el número 1293/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 09, manzana 37, de la colonia Ampliación Romero, sección Fuentes de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.04 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 08; al oriente: 8.00 m con lote 34; al poniente: 8.00 m con calle Villa de Aten- de; con una superficie total de 113.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

4168.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**HILARIO VALENCIA J., GUADALUPE CASTAÑEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIS LIRA, FELIPA RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO S., TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ**

**LEOPOLDO CAMPOS SUAREZ**, en el expediente número 988/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 82, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.90 m con lote 34; al sur: 16.90 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle Lago del Fondo; al poniente: 9.00 m con lote 10; con una superficie de 152.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

4166.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 616/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

**CONCEPCION ESPINOSA DE G., MARCO ANTONIO Y MUCIO MARTINEZ DE LA LLAVE.**

**GREGORIO GUALITO VEGA**, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 04, de la manzana número 168 de la colonia Vahe de los Reyes, 2a. sección, que mide y linda: al norte: 19.80 m con lote 05; al sur: 19.80 m con lote 03; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 18, con una superficie de 198.96 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. J. Jesús Domínguez Gómez**.—Rúbrica.

4169.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ**

**JUANA IGNACIO BARBOSA**, en el expediente marcado con el número 1311/88 que se tramita ante este H. juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5, manzana 63, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 4; al sur: 21.50 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 45; al poniente: 10.00 m con calle 18; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup> cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TUALNEPANTLA

## E D I C T O

LUCILA OBDULIA CARREON CRUZ, bajo el expediente número 2494/88, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en poblado de San Lucas Patoni, del municipio de Tlalnepantla, México, y que mide y linda: al norte: 9.50 m con Arnulfo Fragoso; al sur: 8.85 m con servidumbre de paso; al oriente: en 13.70 m con Sergio Munguía; y al poniente: 13.75 m con Andrés Fragoso, superficie total de 110.00 m<sup>2</sup>. Por auto de fecha ocho de septiembre del año en curso, se dio entrada a la solicitud ordenando la publicación del presente edicto llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión lo haga valer en la vía y forma que mejor le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4116.—24 Oct. 8 y 22 Nov.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TUALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 2493/88, SERGIO MUNGUÍA CRUZ, por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en San Lucas Patoni, Tlalnepantla, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 m con Arnulfo Fragoso; al sur: en dos tramos uno de 8.85 m y otro de 75 cm., con Laura Carreón Cruz; al oriente: en 12.00 m con Angel Rodríguez; y al poniente: en 13.70 m con Lucía Carreón Cruz, con una superficie de 125.60 m<sup>2</sup>, por auto del doce de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, se admitieron dichas diligencias y se ordenó la publicación del presente, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

4117.—24 Oct. 8 y 22 Nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. No. 1327/88, JOSE DE JESUS ARTURO GARCIA JUAREZ, con el carácter de apoderado del señor ENRIQUE DE LA LUZ AMIEVA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al terreno de propiedad particular sin denominación especial, ubicado en Ixtapaluca, Estado de México, mide y linda: norte: 23.20 m con Raymundo de la Luz Rocha; sur: 23.20 m con Francisco Castro y Bernabé Francisco; oriente: 10.00 m con Delfina Valerdi y Herlindo Gutiérrez; poniente: 10.00 m con calle Bravo, el cual tiene una superficie de 232.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la entidad, dado en Chalco, México, a los diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4110.—24 Oct., 8 y 22 Nov.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

ATILANO DELGADO MARTINEZ, promueve en el expediente número 2042/88, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado de común repartimiento "Sin Nombre", ubicado en las calles 21 de Marzo, número 11 del pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.09 m con Erasto Delgado Martínez; al sur: en 32.00 m con calle 18 de Marzo; al poniente: en 20.62 m con Eulogio García Rojas; al oriente: en 20.75 m con calle 21 de Marzo, con una superficie total de seiscientos metros cuadrados con cincuenta centímetros.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos con uno mejor y se dan a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Joel Gomez Trigos.—Rúbrica.

4266.—3, 8 y 11 Nov.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 446/88

Segunda Secretaria

CELIA SANTIAGO LOPEZ DE GOMEZ

EVANGELINA MENDOZA COLMENARES le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 54 de la manzana 32 de la colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, que mide y linda, al norte en: 19.00 m con lote 53, al sur en: 19.00 m con lote 40, al oriente en: 8.00 m con calle 23 y al poniente en: 8.00 m con lote 13 y 14, haciendo de su conocimiento que debiera apersonarse en el presente juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación en esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

4175.—26 Oct. 8, y 18 Nov.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 541/88

DEM: PEDRO GARCIA

MARIA DE LA LUZ RUIZ CONTRERAS Y RAYMUNDO CONTRERAS ENCISO le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 20, manzana 27 superficie cuatro del grupo "A" Oriard, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 45; al poniente: 9.00 m con calle. Y con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Fíjese una copia de la resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado dicho término no comparece, por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, Nezahualcóyotl, México, a 13 de octubre de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4176.—26 Oct. 8, y 18 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LAURA CARREON CRUZ, bajo el expediente 2492/88, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en poblado de San Lucas Patoni, Tlalnepantla, México, y que mide y linda: al norte: en dos tramos, de 8.85 m con Sergio Munguía y el segundo de 5.85 m con servidumbre de paso; al sur: en 12.00 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: en 12.00 m con Angel Rodríguez; y al poniente: en 13.75 m con servidumbre de paso, con una superficie total de 140.60 m<sup>2</sup>. Por auto de fecha ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, se dio entrada a la solicitud ordenando la publicación del presente edicto, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, que lo haga valer en la vía y forma que mejor le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 4118.—24 Oct. 8 y 22 Nov.

al poniente: 9.00 m con calle Cecilia; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por Estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica. 4170.—26 Oct. 8 y 18 Nov.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

En el expediente número 2429/88, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, promovidas por ELENA RAMOS VDA. DE SALAZAR, respecto del lote de terreno denominado "El Mezquitil", ubicado en el poblado de San Lucas Patoni, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 208.20 (doscientos ocho metros veinte centímetros cuadrados), mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 25.75 lida con Amado Gamez Limón; al sur: en 26.30 m linda con Manuel Rivera; al oriente: en 8.00 m linda con Luis Santana; al poniente: en 8.00 m linda con León Castañeda.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Expedido a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3864.—7, 24 Oct. y 8 Nov.

En el expediente número 2403/88, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, promovidas por el señor AGUSTIN CASTRO SOLIS, respecto del lote de terreno sin nombre ubicado en el pueblo de San Miguel Chalma, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 513.24 (quinientos trece metros veinticuatro centímetros cuadrados), mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 34.00 m linda con el señor Cosme Gutiérrez Robles; al sur: en 31.80 m linda con los señores J. Guadalupe Rodríguez Figueroa, Francisco Claudio, Agustín Rodríguez Figueroa y Héctor Vázquez Ruiz; al oriente: en 15.60 m linda con segunda cerrada de Av. Sta. Cecilia al poniente: en 15.60 m linda con los señores Antonio Mata Gutiérrez y Luis Canchola.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Alharrán Vened.—Rúbrica. 3864.—7, 24 Oct. y 8 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ALBINA CRUZ SANTIAGO, en el expediente número 817/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 75 "A", de la Col. Evolución Super 24, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.80 m con lote 22; al sur: 26.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con calle Monumento a la Revolución; y al poniente: 9.00 m con lote 5. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 4159.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR ROMUALDO SANCHEZ ANDRADE

FELIX MANZANO CORREA en el expediente marcado con el número 877/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 381, de la colonia Aurora de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 31;

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número 1364/88

Segunda Secretaría

CARLOS ESPINOSA RODRIGUEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "TEQUITICAPA y/o TEQUICALTITLA", ubicado en San Vicente Chicoloapan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.85 m con Francisco Rojas Ramírez; al sur: 23.85 m con Angela Rodríguez Hernández; al oriente: 11.15 m con Francisco Rodríguez; al poniente: 11.75 m y linda con Esperanza Pérez y Catalina Rodríguez Espinoza, con superficie de 273.08 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4125.—24 Oct., 8 y 22 Nov.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE ESPINOZA DE LOS MONTEROS

BERULA PANIAGUA LOPEZ DE MACIAS, en el expediente marcado con el número 1271/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 39 de la colonia Barco la sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con lote 43; al poniente: 8.00 m con calle tres, con una superficie total de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4164.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 1293/1988, MERCEDES BENHUMEA COLIN DE MERCADO promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en privada de la calle Manuel Bernal sin número, Barrio de San Pedro, Almoloya de Juárez, México. Superficie aproximada: 1660.50 m<sup>2</sup> oriente: 28.50 m con Adolfo Dávila Hurtado; poniente: 33.00 m con Rebeca Velázquez Garduño; norte: 31.00 m con privada sin nombre; sur: 37.00 m con Juan Bernal, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4274.—3, 8 y 11 Nov.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 127/566/88, LEOBARDO SORIANO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Yancuictlalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 41.85 m con Margarito Soriano R.; sur: 58.00 m con Benjamín Batalla; oriente: 8.47 m con calle Manuel Aldama; poniente: 14.15 m con Guadalupe Hernández; superficie aproximada: 363.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a trece de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4202.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 9603/88, ALFREDO TAPIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.50 m con calle de Zaragoza; sur: 15.50 m con Alfredo Tapia; oriente: 13.30 m con calle de Comonfort; poniente: 13.30 m con Eduardo Vargas Tapia; superficie aproximada de: 206.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 9604/88, ALFREDO TAPIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.90 m con Alfredo Tapia, Manuel Estrada y Francisco Estrada; sur: 42.90 m con Magdalena Villa; oriente: 8.25 m con calle de Comonfort; poniente: 8.25 m con Francisco Estrada; superficie aproximada de: 230.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 9605/88, GERARDO MEDINA ELIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo San Isidro, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con Víctor Quiroz; sur: 9.00 m con calle Jiménez Cantú; oriente: 17.00 m con Ma. del Carmen Ahumada; poniente: 17.00 m con Roberto Gutiérrez; superficie aproximada de: 153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 9606/88, FACUNDO DIAZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Héctor Percyda; sur: 13.00 m con calle Puruándiro; oriente: 15.00 m con Pedro Alvarado Sánchez; poniente: 15.00 m con Marco Antonio Escobar Maldonado; superficie aproximada de: 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 10928/88, BRAULIO ENRIQUE DE LA PORTILLA VERGARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapileo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.00 m con Benita Cortés de Lara; sur: 42.00 m con Pedro Villalba; oriente: 27.70 m con Emilio Contreras; poniente: 27.70 m con calle de Iturbide; superficie aproximada de: 1,663.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 10929/88, JUAN DE LA PORTILLA VERGARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapileo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 64.65 m con Florentino Ramírez, Salvador Ramírez; Apolinar Nava, José Asunción Granados; sur: 64.00 m con camino al llano; oriente: 121.00 m con Margarita de la Portilla, Darío Cortés y J. Asunción Meneses; poniente: 120.00 m con Teresa Figueroa; superficie aproximada de: 7,780.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 9602/88, ALFREDO TAPIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.60 m con María Cecilia Esquivel; sur: 14.60 m con Magdalena Villa; oriente: 13.00 m con calle Comonfort; poniente: 13.00 m con Alfredo Tapia García; superficie aproximada de: 189.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 9599/88, CARLOS TALAVERA CAMARGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Antonio Rosales No. 24, Fracc. Pílares, M. 26, L. 2, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con lote No. 28; sur: 10.00 m con Av. Antonio Rosales; oriente: 15.00 m con lote No. 1; poniente: 15.00 m con lote número 3; superficie aproximada: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 8374/88, PEDRO LOZA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Tomás Gómez; sur: 13.00 m con calle Puruándiro; oriente: 15.00 m con Tomás Gómez; poniente: 15.00 m con Franco Gómez Vázquez; superficie aproximada: 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4219.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Rec. de A. 43971.—15325.

Exp. 9715/88, MAGUIN GARCIA MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Dolores Vaquerías municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda al norte: 241.00 m con Abelardo Tapia, al sur: 234.00 m con Sósimo Gómez Martínez, al oriente: 47.00 m con ejido de San Pedro del Rincón, y al poniente: 64.50 m con Abelardo Colín Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ..... de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Rec. de A. 42278.—15381.

Exp. 9709/88, JOSE LOPEZ NIETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, mide y linda: norte: 247.00 m con camino, sur: 225.60 m con Guillermo Iturbe Martínez, oriente: 90.10 m con Guillermo Iturbe Martínez, poniente: 124.40 m con Vicente Camacho.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Rec. de A. 43947.—15294.

Exp. 9731/88, ISIDRO CARBAJAL ARRIAGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Pedro del Rincón municipio de Villa Victoria, mide y linda: norte: 390.00 m con camino, sur: 359.00 m con Eliseo Martínez Martínez, oriente: 98.00 m con camino, poniente: 125.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 9917/88, JULIO ACOSTA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 43 en San Francisco Coahuasco, Metepec, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Félix Alvarez, sur: 12.00 m con Calle Hidalgo, oriente: 8.10 m con Bernardo Alvarrán, poniente: 8.10 m con Félix Hernández, superficie de: 97.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 9916/88, SR. REGINALDO ROJAS SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Coahuasco, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 7.00 m con Aurelia Sánchez Alvarez, sur: 7.00 m con Reyna Pavón Morales de Rojas, oriente: 14.50 m con Epifanio Contreras, poniente: 14.50 m con terreno de paso, superficie de: 101.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Rec. de A. 35958/17611.

Exp. 7914 /88, JOSE DE JESUS GARCIA EN REPRESENTACION DE MA. DE LOURDES, JOSE Y EDUARDO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José María Pino Suárez No. 141 d/c, en Santa Ana Tepaltitlán, municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con calle de José María Pino Suárez, sur: 8.00 m con Esteban Cuarto, oriente: 50.00 m con Selestino Desales, poniente: 50.00 m con Luis Enriquez Bailón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 5161, FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y/O, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, denominado "Xaltipac Primero", mide y linda: norte: 12.00 m con lote 15; al sur: 12.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con llano verd.; poniente: 10.00 m con lote 45.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a ..... de ..... de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5167, GORGONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y/O EVA GARCIA ZAMUDIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Xaltipac I, mide y linda: norte: 12.00 m con lote 9; sur: 12.00 m con lote 11; oriente: 10.00 m con lote 40; poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a ..... de ..... de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5183, AGUSTINA GARCIA VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, manzana 4, lote 11, Los Bordos Xochiaca, mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con lote 2; oriente: 15.00 m con lote 12; poniente: 15.00 m con lote 10.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5182, MARIA ELENA MORENO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Xochitenco denominado "Acalote", mide y linda: norte: 4.60 m con Soledad Castro; sur: 21.50 m con Manuel Castro; oriente: 107.00 m con Loreto González; poniente: 112.00 m con Angel Corona.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198. 28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5180, MA. SUSANA GOMEZ ZEMPOATECATL DE GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana 1, Bo. Sta. Ma. Nativitas, denominado "La Cruz", mide y linda: norte: 8.00 m con calle 5 de Mayo; sur: 8.00 m con lote 10; oriente: 15.00 m con lote 18; poniente: 15.00 m con lote 16.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5185, YOLANDA VALVERDE MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pco. 1. Madero No. 3, San Lorenzo, denominado "Calputitla", mide y linda: norte: 11.00 m con calle; sur: 11.00 m con Leonardo Olivares; oriente: 11.00 m con Teodoro Nequiz; poniente: 11.00 m con Martín Nequiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5143, AMALIA CASARRUBIAS BRAVO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 3, Cda. de los Obreros, Col. 16 de Septiembre, Los Bordes Xochiaca, mide y linda: norte: 18.00 m con calle; sur: 18.00 m con lote 5; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con lote 7.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 1692, CONCEPCION LAZRO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 34, manzana F, barrio San Agustín Atlapulco, denominado "Tequesquihuahuac", mide y linda: norte: 20.00 m con calle Chilpancingo; sur: 20.00 m con Manuel Carrizafez; oriente: 8.00 m con Aneucuilco; poniente: 8.00 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5149, BLANCA ESTELA MARTINEZ QUIROZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 6, Los Bordes Xochiaca, Col. 16 de Septiembre, mide y linda: norte: 14.30 m con lote 7; sur: 14.30 m con lote 5; oriente: 8.50 m con calle; poniente: 8.00 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5142, AUREA CRUZ TRINIDAD, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 6, Xochitenco, mide y linda: norte: 9.00 m con propiedad privada; sur: 9.00 m con calle; oriente: 13.50 m con lote 6; poniente: 13.50 m con lote 8.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5166, JOSE MANUEL CORANGUEZ DELGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 1, barrio Xochitenco, denominado "Ixcoitla", mide y linda: norte: 32.00 m con Av. del Peñón; sur: 32.00 m con lote 3 y 2; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5148, LUIS HERNANDEZ ARCE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, denominado "Tlayehualco 1o.", mide y linda: norte: 90.00 m con sucesión de Felipe Sánchez; sur: 90.00 m con sucesión de Mauricio S.; oriente: 20.00 m con sucesión de Manuel Cornejo; poniente: 20.00 m con terreno de Sebastián Chimalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5184, HECTOR ANGEL CORONA MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 6.00 m con Concepción, sur: 7.50 m con Av. Juárez, oriente: 35.00 m con Manuela Castañeda, poniente: 35.00 m con Pedro Sánchez Reynoso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5160, EMILIO HERNANDEZ RODRIGUEZ y/o GUADALUPE HURTADO DE RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo denominado Xaltipac III, calle Madero, mide y linda: norte: 9.50 m con propiedad particular, sur: 9.50 m con calle, oriente: 13.05 m con lote 1, poniente: 13.05 m con lote 3.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., ..... de ..... de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

Exp. 5144, ROBERTO Y ADAN HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Xaltipac III, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Tecpatec; sur: 8.00 m con Prop. particular, oriente: 23.10 m con lote 3, poniente: 23.10 m con lote 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., ..... de ..... de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4198.—28 Oct. 3 y 8 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 275/88, C. MA. PETRA SANCHEZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 10.00 con Inocencio Sánchez; al sur: 10.00 con calle Cuauhtémoc; al oriente: 30.00 con Apolonio Sánchez; al poniente: 30.00 con Inocencio Sánchez G.; superficie 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.- 28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 283/88, C. LUIS GARCIA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 42, 19.50, 13 con Av. Guerrero, Ma. de la Cruz Mendoza; al sur: 63 con calle nueva; al oriente: 104, 30 con Ma. Cruz Mendoza, Pablo Mendoza; al poniente: 154 con calle Nicolás Bravo; superficie 9,356.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 284/88, C. JOSE LUIS CORONA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 100.00 con Félix Real M.; al sur: 100.00 con Gregorio Mejía R.; al oriente: 12.50 con Marcos Uribe M.; al poniente: 7.50 con Ascensión Mejía O.; superficie 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 282/88, C. JOSE IGNACIO AGRAZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 209.90 con Santuario del lugar; al sur: 96.99, 198.50 con Faustino y Joel Vega P.; al oriente: 108.25 con Santuario; al poniente: 76.35, 11 con Faustino Vega L., calle; al noreste: 75 con calle; superficie: 23,586.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 281/88, C. ALMA MA. BERNAL DE SOLIS promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 29.40 con vendedor; al sur: 33.00 con canal principal; al oriente: 24.50 con vendedor; al poniente: 27.00 con Ignacio Badillo; superficie: 803.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 280/88, C. HONORIO REYES CRUZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 14.30 con Miguel Reyes C.; al sur: 20.60 con camino V.; al oriente: 19.40, 10.00, 10.00 con Genaro Reyes, Julio Alcántara; al poniente: 28 con Rafael Almazán R.; superficie 728.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 279/88, C. ADELA VALONA VDA. DE MOLINA promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 55, con Adela Valona Vda. de M.; al sur: 27.50, 29 con Adela Valona, José Molina V.; al oriente: 18.50 con calle V. Carranza; al poniente: 10, 16.00 con Raúl y Adrián Monroy; superficie: 1,568.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 278/88, C. ADELA VALONA VDA. DE MOLINA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 37.50, 19.60 con Emiliano Ruiz M., Roque Ruiz; al sur: 55 con Adela Valona V. de Molina; al oriente: 34 con calle V. Carranza; al poniente: 26.00 con Luz Flores C.; superficie: 1,669.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 277/88, C. ANTONIA GIL TORRES promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 27.00 con Francisco Monroy; al sur: 50.00 con Susc. de Raymundo Maldonado; al oriente: 106 con Hilario Maldonado; al poniente: 112.00 con Susc. Raymundo Maldonado; superficie: 4,196.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 276/88, C. CASILDO G. VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 99 con Pedro Alejandro, Felipe Martínez; al sur: 53 con barranca; al oriente: 110.00 con ejido Dongú; al poniente: 107.00 con barranca; superficie: 8,292.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTOS**

Exp. 13121, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colinas del Lago, calle rio Grijalva, municipio de Cuautitlán Izcalli distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 53.40 m calle rio Blanco; sur: 61.50 m linda con preescolar; oriente: 47.00 y 80.00 m; poniente: 97.10 m; superficie aproximada de: .....

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
 4192.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 13120, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. San Antonio, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 38.20 m linda con Plaza Cívica; sur: 26.60 m linda con calle s/n. y 23.40 m con calle s/n.; oriente: 73.20 m; poniente: 30.20 m y 31.20 m; superficie aproximada de: .....

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
 4192.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 13123, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en unidad habitacional Melidar, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 49.70 m con andador; sur: 49.70 m linda con.....; oriente: 50.00 m; poniente: 50.00 m; superficie aproximada de: .....

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
 4192.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 13122, DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Infonavit del Norte, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 75.00 y 60.00 m; sur: 75.00 m linda con calle; oriente: 147.00 m; poniente: 87.00, 21.00 y 102.00 m; superficie aproximada de: .....

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
 4192.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**  
**EDICTO**

Exp. 436/88, ESCUELA PRIMARIA REVOLUCION promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Ocotes, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Robertina Luján Espinoza; sur: 12.00 m con Dionicio Escobar Espinoza; oriente: 34.50 m y 9.00 m con Antonio Espinoza Espinoza; poniente: 36.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 834.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 21 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
 4192.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTOS**

Exp. 134/596/88, FROYLAN ARMANDO ORTIZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Zaragoza en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 60.00 m con privada; al sur: 60.00 m con Raquel Ramírez; al oriente: 8.00 m con Alejandro Ortiz; al poniente: 8.00 m con calle Zaragoza norte; superficie aproximada de 480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
 4209.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

Exp. 121/558/88, AMPARO RODRIGUEZ VAZQUEZ VIUDA DE PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la jurisdicción de La Hacienda, de la localidad de San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, y mide y linda: al norte: 13.63 m con camino a San Pedro; al sur: 12.84 m con Oscar Pedraza; al oriente: 13.20 m con Hugo Pedraza; al poniente: 13.90 m con camino al Capulín; superficie aproximada de 179.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
 4209.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTOS**

Exp. 283/88, C. FANY ANCLICA MERCADO SOTO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 53.00 con camino vecinal; al sur: 51.00 con Felipe Gómez A.; al oriente: 155.00 con Gregorio Cruz T.; al poniente: 61, 18, 63.00 con Juan Cruz A.; superficie 4,307.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 28 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
 4267.—3, 8 y 11 Nov.

Exp. 284/88, C. JOSE MEJIA MOHEDANO promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 102.80 con Pompeyo Almanán; al sur: 89.80 con Raquel Hernández de M.; al oriente: 21.00 con calle; al poniente: 31.50 con carretera; superficie: 1,695.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 28 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
 4267.—3, 8 y 11 Nov.

Exp. 286/88, C. ADELA VALONA P. VDA. DE MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 45.50 con Esteban Hernández; al sur: 43.10 con Adela Valona; al oriente: 47.00 con Pasucela Serrano; al poniente: 42.20 con Domitilo Munguía; superficie: 1,975.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 28 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4267.—3, 8 y 11 Nov.

Exp. 285/88, C. ADELA VALONA PORTILLO promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Timilpan, Méx., que mide: al norte: 52.10 con Adela Valona P.; al sur: 53.60 Luis Montero; al oriente: 47.00 con Rodrigo Lagunas; al poniente: 49.00 con Anselma Pérez Vda. de M.; superficie: 2,536.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 28 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4267.—3, 8 y 11 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 420/988, PEDRO BECERRIL GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Atacomulco, cabecera municipal en Atacomulco, Méx., mide y linda; norte: 3.00 m con Silvestre de la Cruz; sur: 18.40 m con libramiento Jorge Jiménez Cantú; oriente: 28.05, 6.60, 5.15; 8.00 y 8.30 m con Prolong. Isidro Fabela s/n; poniente: 36.10, 27.00 m con Tomás Ordóñez Valle y 9.10 m con Silvestre de la Cruz. Superficie: 335.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4281.—3, 8 y 11 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 419/988, ASBERTO SANTIAGO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación 18 de Marzo s/n en Atacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con Edgar Baca; sur: 20.00 m con carretera Toluca-Atacomulco; oriente: 28.80 m y 9.20 m con Edgar Baca; poniente: 22.00 m con Isidro Trejo Sánchez. Superficie: 533.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4282.—3, 8 y 11 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 438/988, BENITO COLIN ARANZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bobashi de Guadalupe, municipio de Atacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 18.40 m con camino local; sur: 18.40 m con Juan González; oriente: 27.00 m con Escuela Primaria "Venustiano Carranza"; poniente: 27.00 m con Manuel González. Superficie aproximada: 496.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4283.—3, 8 y 11 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 11428/88, JULIA RODRIGUEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada del Refugio s/n S. Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.50 m con calzada del Refugio; sur: 12.50 m con Inocente Bernal Juárez; oriente: 17.00 m con Inocente Bernal Juárez; poniente: 17.00 m con Inocente Bernal Juárez. Superficie aproximada de: 212.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4275.—3, 8 y 11 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 133/587/88, MARGARITO SORIANO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Yancuictlalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.50 m con Inés Hernández; sur: 41.85 m con Leobardo Soriano Rivera; oriente: 13.54 m con calle Manuel Aldama; poniente: 24.35 m con Guadalupe Hernández; superficie aproximada: 331.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4201.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 126/565.88, JOSE ANTONIO, HECTOR, ARTURO BULMARO, JOSE TEODULFO y ROBERTO ENRIQUE LOPEZ MUCINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Yancuictlalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 24.86 m con calle Vicente Guerrero; sur: 15.42 m con Teodoro Serrano y otros, 7.22 m con Teodoro Serrano y otros; oriente: 61.13 m con Dionisio Soriano y Teodoro Serrano; poniente: 59.30 m con Fidel López Alvirde y otros; superficie aproximada: 1,435.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a trece de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4203.—28 Oct., 3 y 8 Nov.

**EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.**